



Europa al día

Febrero 2007 N° 215

CONTENIDO:¹

Nueva estrategia de salud y seguridad en el trabajo en la UE²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

REDUCIR LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES EN UNA CUARTA PARTE

La Comisión Europea ha lanzado una nueva estrategia quinquenal de salud y seguridad en el trabajo que pretende reducir, desde ahora hasta el año 2012, las enfermedades y accidentes laborales en una cuarta parte.

El sector sanitario es uno de los que más accidentes de trabajo registran.

Entre los años 2002 y 2004, los accidentes mortales se redujeron en un 17% en la Unión Europea, y los accidentes con bajas laborales de más de dos días, se redujeron en un 20%.

Sin embargo, el avance sigue siendo desigual entre los distintos sectores, empresas y categorías de trabajadores. Los cambios en el trabajo están dando paso a nuevos riesgos profesionales y, por otra parte, están aumentando otras enfermedades ligadas al trabajo, entre las que se encuentran:

- los trastornos musculoesqueléticos,
- el dolor de espalda,
- el dolor de articulaciones,
- las lesiones por movimientos repetitivos, y
- las enfermedades causadas por el estrés.

El Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Vladimír Špidla, ha declarado que las enfermedades profesionales y los accidentes laborales son una pesada carga para los trabajadores y los empleadores europeos.

Cada año se producen cuatro millones de accidentes laborales, que suponen unos costes económicos enormes para la economía europea. Una parte considerable de estos costes recae en los sistemas de seguridad social y en las finanzas públicas.

Mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores es fundamental para la estrategia de crecimiento y empleo de la UE. Al reforzar la productividad y la calidad del trabajo, se fomenta el crecimiento y la competitividad europeos.

Pese a los importantes avances de los últimos cinco años, aún hay considerables posibilidades de mejora. Los costes de los accidentes



laborales y enfermedades profesionales no recaen por igual en todas las partes. Las pérdidas de ingresos debidas a las bajas laborales cuestan a los trabajadores aproximadamente mil millones de euros al año. Los empleadores hacen frente a costes relacionados con el subsidio de enfermedad, la sustitución de los trabajadores ausentes y la pérdida de productividad, que en su mayoría no están cubiertos por un seguro.

Las pequeñas y medianas empresas están especialmente expuestas, ya que registran el 82 % de todos los accidentes laborales y el 90 % de los accidentes mortales. Sectores como la construcción, la agricultura, el transporte y el sector sanitario presentan un riesgo de accidentes laborales superior a la media. Por otra parte, los trabajadores jóvenes, los inmigrantes, los trabajadores mayores y aquellos que soportan unas condiciones laborales precarias se ven afectados en mayor medida.

La nueva estrategia para el período 2007-2012 tiene por objetivo conseguir una reducción global del 25 % de los accidentes laborales y enfermedades profesionales en la UE y establece una serie de medidas a escala europea y nacional en los grandes ámbitos que se enumeran a continuación:

- **Mejorar y simplificar** la legislación existente y reforzar su **aplicación** en la práctica mediante instrumentos sin carácter vinculante, como el intercambio de buenas prácticas, campañas de sensibilización y la mejora de la información y la formación.
- Definir y aplicar **estrategias nacionales** adaptadas al contexto específico de cada Estado miembro. Estas estrategias deben dirigirse a los sectores y empresas más afectados y deben establecer objetivos nacionales de reducción de los accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- **Integrar** la salud y la seguridad en el trabajo en otros ámbitos de las políticas europeas (educación, salud pública, investigación) y buscar nuevas sinergias.
- **Identificar y evaluar** mejor los posibles nuevos riesgos mediante el aumento de la investigación, el intercambio de conocimientos y la aplicación práctica de los resultados.
